



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21/01/2013.
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala Cárdenas.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe de Salud Municipal, don Jorge Jaramillo Solís, Sr. Encargado de Aseo y Ornato don Williams Fuica.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta ordinaria N° 04, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a acta de evaluación de licitación adquisición de combustible para vehículos Municipales para el año 2013, que indica que el único oferente es Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. La licitación es por el monto de M\$ 70.000 (setenta millones) impuesto incluido.

Se vota positivamente esta adjudicación, con los votos de los Srs. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Durante análisis Sr. Concejal Merino indaga por precio de combustible ya que se pudiera adquirir en otro lugar.

Se hace presente que la compra debe realizarse por licitación y COPEC fue el único oferente.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la adjudicataria es COPEC y en Coihueco, sólo esta la distribución.

Se da lectura a solicitud de Junta de Vecinos Esperanza El Cabrito, planteando se le otorgue subvención del año 2012 que no se alcanzó a retirar durante tal año presupuestario.

Se deja pendiente hasta conocer exactamente situación de Junta de Vecinos.

Se da lectura a solicitud de Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde plantea subvención para Fiestas de Verano por el monto de M\$ 200 (Doscientos mil pesos) a Juntas de Vecinos que realicen tal actividad y la cantidad de M\$ 120 (ciento veinte mil pesos) a

todas las Juntas de Vecinos incorporadas a esta Unión. A la vez, se propone que se vea factibilidad de aumentar tal monto a organizaciones comunitarias de mayor ruralidad.

Sr. Alcalde hace presente que en algunos casos esta actividad desea realizarla el Club Deportivo y no la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Sáez hace presente que quiera entregarse a la entidad comunitaria que realice tal actividad a fin que el sector tenga la actividad.

Sr. Concejal Sepúlveda coincide con planteamiento de Concejal Sáez

Sr. Concejal Merino señala que Coihueco urbano cuenta con una cantidad mayor de recursos para realizar actividades veraniegas y a los sectores rurales sólo se les entrega M\$ 200, cantidad que le parece escasa en relación a Coihueco urbano; ahora quién realice la actividad es lo mismo; se manifiesta de acuerdo en otorgar tal subvención a la organización que realice la actividad.

Sr. Concejal Sáez hace presente necesidad de constar que la Junta de vecinos no la quiera realizar a fin de evitar conflictos; plantea por otra parte, necesidad de comprometer el apoyo de las organizaciones subvencionadas en asistencia a desfiles u otros donde el Municipio requiera participación ya que existen entidades que realizan actividades por si y el otorgar esta subvención se distrae recursos para otra necesidad. Por ello, requiere el compromiso de entidades que reciben subvención.

Se acuerda entregar subvención de M\$ 200 (doscientos mil pesos) a cada Junta de Vecinos que realice actividad veraniega y u otra organización comunitaria de carácter funcional que realice tal activad, con la certeza que la Junta de vecinos no la realice y o no pueda realizarla, solicitando el compromiso de colaborar con el Municipio toda vez que este lo requiera.

Se da lectura a Ord. N° 01 del Sr. Presidente de la Asociación Punilla, solicitando cartas compromisos, con acuerdo del Concejo, para los proyectos “Adquisición de laboratorios Multipropósitos y Adquisición Laboratorios de Ciencias, Territorio Punilla.”; para asumir costos de operación y Mantenición de ambas iniciativas.

Se acuerda asumir *Costos de Operación y Mantenición para los proyectos “ADQUISICION DE 14 LABORATORIOS MULTIPROPOSITO TERRITORIO PUNILLA, Código IDI N° 30121340” y “ADQUISICION DE 6 LABORATORIOS DE CIENCIAS TERRITORIO PUNILLA, Código IDI N° 30121342”*. Ello, con los votos positivos de todos los Srs. Concejales presentes.

Se da lectura a Ord. N° 02 del Sr. Presidente de la Asociación Punilla, solicitando cartas compromisos, con acuerdo del Concejo, para los proyectos “Reposición Vehículos de Salud, Territorio Punilla y Reposición Sillones Dentales Territorio Punilla Adquisición de laboratorios Multipropósitos y Adquisición Laboratorios de Ciencias, Territorio Punilla; para sumir costos de Operación y Mantenición de ambas iniciativas.

Además, debe certificar compromiso de Baja de los Vehículos y sillones dentales a reponer y certificado Técnico de mal estado de los Vehículos y sillones dentales, emitido por un taller autorizado.

Se informa a la vez, que de este proyecto, la comuna de Coihueco sería beneficiada con una ambulancia, 2 vehículos para estafetería y un vehículo para vista de postrados.

Respecto al proyecto Reposición Sillones dentales, la comuna se vería beneficiada con 2 sillones dentales para el CESFAM Coihueco y un sillón dental para CESFAM Luis Montecinos.

El Concejo se manifiesta de acuerdo con solicitud de *asumir Costos de Operación y Mantenición para los proyectos “REPOSICION VEHICULOS DE SALUD, TERRITORIO PUNILLA, Código IDI N° 30119300” y “REPOSICION SILLONES DENTALES, TERRITORIO PUNILLA, Código IDI N° 30119306”*.

Se acuerda a la vez dar de baja Vehículos.

Se da lectura a solicitud del Presidente Club Social Deportivo A.Prat donde solicita subvención extraordinaria por el monto de M\$ 300 (trescientos mil pesos) para realizar torneo deportivo en memoria de don JORGE VENEGAS NAVARRO. Los recursos solicitados son para costear gastos de premiación, alimentación y arbitraje.

Sr. Alcalde informa que han venido a conversar con él ya que conocieron de otro evento deportivo donde el Concejo apoyó y por ello están solicitando recursos. Recién están iniciando con este campeonato y están solicitando tal cantidad.

Sr. Concejal Merino señala que todos los años se estaba otorgando una cantidad de M\$ 300 (trescientos mil pesos) a cada Club deportivo y habría que definir cuanto va a ser la cantidad final porque están llegando y llegando solicitudes y posteriormente los recursos van a ser insuficientes para otras necesidades que se tenga que cubrir. Aprueba esta solicitud ya que al Club deportivo Coihueco ya se le entregó.

Se aprueba subvención extraordinaria para el Club Social deportivo A. Prat por el monto de M\$ 300 (trescientos mil pesos) para costear gastos de premiación, alimentación y arbitraje.

Sr. Alcalde deja en claro que a cada Club se le va a requerir rendición de acuerdo a lo que hayan solicitado y que sea justificada

Sr. Concejal Muñoz plantea necesidad de crear Fondo para el deporte, donde puedan otras entidades postular en igualdad de condiciones de los clubes deportivos.

Hace presente a la vez, que se va a crear una organización de patinaje; tiene carta de un niño que salió campeón de patinaje. Plantea ser importante estudiar el tema y que todos puedan postular en igualdad de condiciones.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa haber sostenido reunión, el día 16 de enero de 2013, en el Departamento de Salud, a fin de buscar alternativas de solución para la atención primaria y se optó por un sistema mixto de atención, por media residencia, cancelándose M\$ 10 la hora por turnos los fines de semana, de 8.00 a 20.00hrs. Va a haber rotación de médicos.

Se supo en algún momento, que no se estaba realizando atención de urgencia en el CESFAM; contactándose con Dra. Pozo quién se comprometió en realizar atención de urgencia de lunes a Viernes desde las 8.00 horas a 17.00 hrs. y los días sábados y domingos, con rotación.

Se ha contactado con el Dr. Garrido y se reintegrará a esta comuna a partir del 1° de febrero; por lo tanto se tendría médico en la comuna, con residencia en esta comuna.

Se ha estado contactando con otros médicos que están tratando de superar algunos problemas. Comenta además, que con fecha 16 de Enero presentó su renuncia el Dr. Plaza la que fue aceptada.

En SECPLA, se esta confeccionando bases para licitación de proyectos FRIL y PMU.

Hubo una capacitación en la Ciudad de concepción, donde participó el Sr. Laubrie.

Se esta trabajando en construcción Cierro e Iluminación Multicancha C. D. Coihueco; Construcción Espacio deportivo Sector Bureo Bajo; Ampliación Sala Multiuso C. D. Social Coihueco; Construcción garitas para paraderos Urbanos.

Se ha solicitado a Sr. SECPLA listado de proyectos que están pendientes el que traerá próximamente.

Se tuvo problemas con licitación del matapolvo ya que se postuló como cloruro de sal o de calcio por desconocimiento, por lo que no hubo oferentes para las empresas por lo que hubo que hacer nuevas bases para licitación con la mezcla cloruro de magnesio, que es que se colocó en sector Bureo bajo el año pasado y que se aplicó este año en Tanilvoro por Vialidad.

Lo de Vialidad lo aclara pues fue con presupuesto año 2012 ya que para este año dicen no tener presupuesto. Se va a ver factibilidad de ver recursos para aplicar en sector Norte.

Plantea por otra parte y de acuerdo a comentario del Concejal Merino, que en sectores si viene se otorgan M\$ 200 para actividades, estas cantidades van sumando y en el sector urbano si bien se invierte más, hay que considerar que las actividades son gratuitas y se debe compensar el hecho que la Plaza este cerrada, es decir, de alguna forma hay que compensar a la comunidad de este cierre; por lo que con estas actividades cuyo calendario da a conocer espera como Alcalde y Concejo compensar tal situación .

Da a conocer calendario de artistas para los shows de verano, a saber : 1° de febrero Banda SUITE; 10 de Febrero Grupo Tropical Hechizo ; 14 de Febrero Cantante JOE Vasconcellos y su Banda ; 23 de Febrero Sonora Tommy Rey; 24 de Febrero Grupo Tropical Noche de Brujas. Todas las actividades serán a partir de las 21.00 hrs.

Hace presente además que el día 16 de febrero se dará espacio a grupos locales.

Informa que el miércoles de enero, viaja a la Ciudad de Santiago por reunión en el Ministerio de Obras Públicas y Subsecretaría del Ministerio del interior Comisión seguridad Ciudadana. Lo acompañará el Concejal Juan Carlos Sáez Freire. Invita a otro Concejal si quisiese acompañarlo.

Se tuvo reunión con vecinos del sector sur; a fin de reeditar la Fiesta de la Frambuesa, lo que tuvo buena acogida por parte de la comunidad y junto con las organizaciones del sector se concluyó reeditarla y el Municipio entregará un aporte para realizarla en forma conjunto.

Nació también la idea de realizar algo similar en el sector de Tres Esquinas, como una especie de competencia entre ambos sectores.

Sr. Concejales Merino informa que anteriormente se realizaba Fiesta en tres Esquinas, donde todas las Juntas de Vecinos llevaban sus reinas a Tres Esquinas y posteriormente se perdió porque siempre ganaba la candidata de Tres Esquinas.

Sr. Concejales Sepúlveda plantea que tal fiesta la organizaban y realizaban los vecinos y el Municipio casi no participaba ya que era una fiesta con mucho glamour. Ahora si la Junta de Vecinos no la promueve no la puede promover el Municipio pero si apoyar

Sr. Concejales Sáez plantea no estar de acuerdo con lo expresado por el Concejales Sepúlveda y si se puede promover. Insta al Concejales Merino motivar a la comunidad e involucrar a los empresarios del sector. Ver que el Alcalde los toma en cuenta y que no sólo piensa en el sur y dar al sector una recreación. Que esta fiesta reviva e involucrar a los vecinos y empresas.

Sr. Alcalde plantea que a lo mejor se esta con las fechas muy encima y que se ha tenido contacto con las empresas del sector.

Sr. Concejales Sáez señala que esta era una fiesta que hacían solos y que faltaría incentivar y motivar.

Sr. Alcalde, continuando con su Cuenta informa de visita de personeros del banco BCI quienes quieren realizar una presentación al Concejo y poder participar en licitaciones de las cuentas y traen propuesta de algunos eventos culturales.

Por último, trae Propuesta de Reuniones Concejos Ordinarios y serían Lunes 4; Miércoles 6 y viernes 8 de febrero, a la misma hora, es decir, 18.00 hrs.

Todos votan esta proposición de reuniones ordinarias de Concejo en el mes de febrero.

Sr. Concejales Sepúlveda indaga sobre visita del BCI, si su propuesta trae alguna oficina en Coihueco, a lo que Sr. Alcalde señala que por ello habría que ver propuesta que van a presentar.

Sr. Concejales Sáez sobre parrilla de artistas, lo encuentra bastante bien y matizado pero realiza sugerencia en el sentido que echa de menos la noche de la naftalina. Propone a Leo Palma y Los Cristales con una linda publicidad, sería super lindo. Igual el grupo Super Frio.

Sr. Alcalde señala que faltó informar sobre programación de una fiesta para los niños en estadio, un día Domingo. Comenta a la vez, que se cuenta con un buen Salón por lo que podría dar función de cine y/u obras de teatro y así dar un espacio a adultos mayores y dar uso a este Salón durante todo el año.

Se pasa al tema Aprobación Modificación Presupuestaria de salud, signada con el N° 1 y que fuera entregada en sesión anterior.

Sr. Jefe de salud expone que tal modificación se debe a cantidad de recursos que deben ingresar en Presupuesto para cancelar bono de vacaciones para el personal.

Tal modificación queda aprobada por todos los Srs. Concejales presentes y como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Aprobación Materiales Servicio de Alumbrado Público, tema que viene de sesión anterior y que se le anexo toda la información pertinente requerida.

Sr. Alcalde hace presente molestia por cuanto hoy existen varios sectores sin alumbrado en buenas condiciones por haberse demorado una semana en esta licitación y que estaba casi definitivo.

Sr. Encargado de Aseo y Ornato, hace presente que tiene una gran cantidad de oficios de Carabineros donde plantean el tema de falta de alumbrado. Se esta atrasado y se necesita con urgencia este material.

Se informa que sólo existe un oferente de esta licitación y se trata del proveedor don Agustín Fuentes.

Se aprueba adjudicación Adquisición Materiales Servicio Red Alumbrado Público Urbano y Rural, comuna de Coihueco, ID N° 229-200-LE12, al oferente AGUSTIN FUENTES ROMERO, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Evaluación, con el voto positivo de todos los Srs. Concejales presentes.

Se pasa al tema Subvenciones Juntas de Vecinos de Verano.

Sr. Administrados da a conocer listado de Juntas de vecinos que han requerido esta subvención para realizar actividades de Verano.

Sr. Alcalde realiza aclaración en el sentido que las Juntas de Vecinos urbanas no recibirían tal subvención dado que las actividades las programa el Municipio para todo el sector urbano.

Sr. Concejal Merino indaga por cantidad de Juntas de Vecinos que harían las fiestas de Verano a lo que se indica son 15 Juntas.

Sr. Administrador solicita plazo para recibir solicitudes para tal efecto ya que algunas están definiendo tales actividades.

Sr. Concejal Guzmán plantea que el Club Deportivo el Embalse pretende realizar tal actividad pues la Junta de vecinos no realizará la actividad y quieren realizar una actividad de Fiesta Criolla en pequeño.

Sr. Concejal Sáez señala que la actividad le parece acertada, existen experiencias similares con gran éxito.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que van a realizar subvenciones anticipadas para entidades que realicen esta actividad.

Se aprueba esta moción de aprobar subvención anticipada para organizaciones que realicen fiestas y o actividades de Verano.

Se pasa al tema Subvención Fiesta de la Frambuesa.

Sr. Alcalde señala que se trata de editar esta Fiesta y congrega a toda la gente del sector Sur y se determina una subvención al Club de Rodeo de Tanilvoro para que junto a las organizaciones del sector realicen esta actividad. El monto sería de M\$ 2.500.

Solicita al Concejo aprobar esta propuesta.

Sr. Concejal Sáez indaga por detalles de esta Fiesta.

Sr. Alcalde informa que ellos se están reuniendo, viendo detalles y la parrilla artística.

Sr. Concejales Muñoz plantea si la comunidad va a tener el apoyo de PRODESAL y sería importante que así fuese para demostrar también su trabajo.

Sr. Alcalde acoge idea.

Sr. Concejales Sáez indica parecerle bien esta sugerencia ya que PRODESAL tiene vinculación con los medianos y pequeños agricultores, debiendo asumir un rol protagónico.

Queda probada subvención para esta Fiesta por el monto de M\$ 2.500 (dos millones quinientos mil pesos), por todos los Srs. Concejales presentes, para la ejecución de la Fiesta de la Frambuesa.

Se hace entrega de horas médicas requerida por el Concejo en sesión anterior.

Se hace entrega a la vez de informe de recursos del Flujo Común Municipal.

Sr. Concejales Sepúlveda hace referencia a Fiesta de la Frambuesa a organizar por el Club de Rodeo de Tanilvoro; le parece super bien pues es una organización responsable y organizada. Reitera su apoyo a esta Fiesta y con la cantidad que se entrega, van a quedar muy bien.

Sr. Concejales Merino aprueba la cantidad de subvención para la Fiesta de la Frambuesa pero deja constancia en acta que la cantidad de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para las juntas de vecinos le parece poco. El estaba solicitando M\$ 250 (doscientos cincuenta mil pesos).

Sr. Alcalde indica que el presidente de la Unión Comunal es el que ha propuesta la cantidad de M\$ 200.

Informa a la vez, que ha fallecido la niña Yannara López, habiéndose realizado todo lo necesario para su atención sin resultado. Producto de ello se ha acercado el padre de la menor solicitando ayuda para ver el tema de urna existiendo una diferencia que cubrir.

Agrega que el padre de la menor sólo tuvo palabras de agradecimiento a todo el Concejo Municipal, equipo de Salud, por todo lo realizado por su hija.

Concejales Sáez indaga por hora de fallecimiento que pudo haber sido incidente en ello el tema de corte de electricidad.

Sr. Alcalde señala que ello no es el motivo.

Sr. Concejales Sáez plantea el tema de corte de luz en forma reiterada y que nadie da explicaciones. Solicita retomar el tema del celador de EMELECTRIC que antes se tenía en Coihueco y que por un tema de optimización de recursos se fue a San Carlos. Hoy Coihueco, le cancela a EMELECTRIC una cantidad importante de recursos y debe solicitársele restablecer la oficina en Coihueco, pues el servicio hoy es pésimo.

Sr. Alcalde informa que el corte de ayer era de resorte de COPELEC, llamándose a esa entidad y la respuesta fue de hora y media.

Srs. Concejales nominan otros sectores como Cancha de Parra y Embalse que no tiene energía.

Sr. Alcalde señala que se va requerir explicación a COPELEC, por corte de energía ocurrida el día 20/01/2013.

Sr. Concejales Guzmán plantea problema de basura en terrenos del Nevado, detrás de la copa de agua. Existe mucha cantidad.

Sr. Encargado de Aseo y Ornato señala haber visto el tema con la empresa adjudicataria del servicio de aseo.

Sr. Alcalde plantea que se puede solicitar a propietarios del terreno a cerrar.

Sr. Concejales Sáez expone felicitaciones para el Encargado de Aseo y ornato por su disposición para solucionar el tema de luminosidad, se tenía la mejor voluntad pero se tocó con la falta de materiales. Plantea tema de corte de pastizales en veredas que no ha sido en forma paralelo con el sacado de este pastizal en veredas.

Sr. Encargado de Aseo y Ornato plantea reunión con empresa a quién ha solicitado mayor riego y redoblar esfuerzos en este tema de áreas verdes y cumplimiento de los contratos y se dio un plazo para ello.

Sr. Concejales Sepúlveda informa que esta licitación esta desde hace tres años y se ha tenido varios problemas pero no se ha tenido ninguna multa, ejemplifica que había ofrecido chipeadora y sólo apareció este año. Hace presente que desde el 15 de Diciembre no se riega los prados; alguien firma que cumplió y se cancela pero la empresa no cumplió. En este sentido encuentra falta de seriedad en el contrato y las fiscalizaciones.

Sr. Concejales Guzmán señala si los contratos pueden dividirse a lo que se indica que son dos contratos.

Sr. Concejales Muñoz señala que le gustaría ver las calles de Coihueco urbano como la calle 18 de Septiembre, de tener aras verdes donde los vecinos los mantienen. Falta un poco de fiscalización.

Sr. Concejales Merino plantea no gustarle que después de cuatro años se debieran ir para la casa; si es que hay que hacer cosas hay que hacerlo. Indica que el otro día requirió maquinaria para caminos vecinales a lo que le se indicó que había que tener cuidado.

Plantea que todo el equipo va a poyar el accionar del Sr. Alcalde, por o que las cosas hay que hacerlo. Antes se pasaba y ahora no se pasa.

Sr. Alcalde plantea estar desagrado por el comentario y que el Sr. Concejales esta equivocado en su apreciación del comentario ya que cuando se solicite para caminos particulares no la va a facilitar pero si para caminos vecinales.

Sr. Concejales Merino señala que el proyecto de Máquinas de Bajo Bureo esta atrasado.

Sr. Concejales Sáez plantea que de alguna manera interpreta el sentir del Concejales Merino en el sentido que se siente más empoderado y que el Alcalde se sienta totalmente apoyado por el Concejo. Se enciña un poco más de apoyo y o cariño de parte del Alcalde.

Agrega que la Sra. Tersa Sepúlveda le ha planteado el tema de los perros vagos por lo que cree vale la pena tomar este tema. Hubo buena voluntad del Concejo anterior buena voluntad pero no paso nada.

Hoy se esta a lo que realiza la Agrupación San Francisco de Asís y poder trabajar con ellos.

Sr. Concejal Muñoz hace entrega de nómina de personas que necesitan depósitos para acopiar agua; le faltaría Bureo y sector Chijetes. Que hará llegar mañana.

Plantea caso critico en lo social que gustaría que DIDECO pudiera visitar, se trata de la familia de don Miguel Reyes Fuentealba, con domicilio en Las Lumas.

Plantea factibilidad de que la DOM viste un puente en sector Esperanza, Tanilvoro. La comunidad puede hacer aporte.

Informa haber estado en la localidad de Minas del Prado donde el tema del polvo es impresionante por lo que sugiere hacer un programa para regar al menos calles principales.

La comunidad de santa Gisella esta preocupada por el puente. Cuenta con seis bazas y solicitan el apoyo de la DOM.

Plantea que la SECPLA realice un estudio de 4 luminarias en sector Las Lumas y de esa forma mejorar las condiciones a las familias.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que a esta altura no se este distribuyendo el saldo inicial de caja. Se tiene M\$ 135.000 de pesos más de lo presupuestado y se tiene M\$ 214.000 no ejecutados, por lo que sería interesante redistribuir este fondo que es importante y hacer algunas cosas importantes que realizar como el matapolvo entre otros.

Por otra parte, la información del Fondo Común Municipal, es positivo.

Se acuerda reunión extraordinaria para el lunes 28 de enero de 2013

Sr. Concejal guzmán hace presente que el igual apoya la gestión del Sr. Alcalde y por ende la gestión por la comuna.

Sr. Alcalde agradece asistencia Srs. Concejales y se levanta la sesión a las 20.30 hrs.

GML/gml.-